

## Consultas Realizadas

# Licitación 416051 - Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional

### Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>- El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, como así también los ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos (detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol al 70%). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las muestras como los ensayos, caso contrario la oferta quedará desestimada. -- Sobre esta solicitud, las empresas comerciales en el ámbito privado, no están obligados a proporcionar ensayos de INTN, solo las exigencias de Registros Sanitarios por parte de DIGESA, que sería el ente regulador para que dichos productos salgan al mercado y estén aptos para la venta. Es un despropósito dicha solicitud de ensayos de INTN, cuando la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios - Informes de Ensayo INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la Convocante, que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de la autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente a las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la Institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer, y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay.</p> <p>Si bien la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos durante la ejecución del contrato, esto demandaría una interrupción y retraso en la ejecución de los trabajos de limpieza e higiene, al momento de recepcionar y verificar que los productos proveídos por la Contratista no se encuentran en condiciones, y que conforme a ello, sea necesario las pruebas técnicas del producto para su aprobación y usufructo.</p>		

## Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>Se solicita que la empresa de limpieza esté habilitada por el MADES y poseer el certificado de IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE como así también el Certificado de DIGESA donde conste el Registro de Empresa Fumigadora, a su vez deberá contar como mínimo con 04 (cuatro) fumigadores, acreditados con el carnet de DIGESA, con una antigüedad mínima de 1 (uno) año, comprobable con la constancia de entrada al IPS. El producto para la fumigación debe cumplir con las regulaciones nacionales para el uso de insecticidas y que no tengan impacto ambiental y no ser nocivos para seres humanos. Éstos deberán estar autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, deberán contar con Certificado de Registro Sanitario vigente, y demás documentos que garanticen la ejecución del contrato.-- Se informa a la convocante que tanto las empresa de Servicio de Limpieza como las empresas de Fumigacion, NO NECESITAN HABILITACIÓN DEL MADES de estudios de impacto ambiental, ya que no somos empresas de producción y/o fabricación de productos o insumos. FAVOR REALIZAR LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACIÓN PARA QUE LA CONVOCANTE NO ESTE INCURRIENDO ERRORES DE DESCONOCIMIENTO. Así también es un despropósito que tener inscriptos 4 fumigadores con antigüedad de 1 año en IPS. La convocante debe recordar que el OBJETO del llamado es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL, que mas bien de forma sospechosa incluye requisitos rigurosos que se ajustan a otros rubro no relacionados al mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>El Certificado del MADES, forma parte de los requisitos de Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado ya que es una de las condiciones necesarias para la ejecución del servicio de fumigación. Este requisito radica en que operarios de la empresa de limpieza deberán manipular productos químicos para la fumigación, tanto la aplicación como la disposición final de sus envases sean desechados correctamente a fin de evitar cualquier tipo de alteración e impacto ambiental, esta capacitación la reciben durante proceso de certificación de Impacto Ambiental a las empresas afectadas a dichos servicios. Los criterios medioambientales se sujetan a las disposiciones positivas que rigen en territorio nacional, por ende, son de cumplimiento obligatorio. No se puede dispensar su cumplimiento. Además de la regulación positiva nacional, el propio PBC contiene criterios sustentables que acompañan a la política de protección medioambiental para mitigar los efectos.</p>		

## Consulta 3 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>- El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, como así también los ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos (detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol al 70%). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las muestras como los ensayos, caso contrario la oferta quedará desestimada. -- Sobre esta solicitud, las empresas comerciales en el ámbito privado, no están obligados a proporcionar ensayos de INTN, solo las exigencias de Registros Sanitarios por parte de DIGESA, que sería el ente regulador para que dichos productos salgan al mercado y estén aptos para la venta. Es un despropósito dicha solicitud de ensayos de INTN, cuando la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios, informes de ensayos INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la convocante, de que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de la autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente a las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay.</p>		

## Consulta 4 - Producto de Fumigacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>El producto para la fumigación debe cumplir con las regulaciones nacionales para el uso de insecticidas y que no tengan impacto ambiental y no ser nocivos para seres humanos. Éstos deberán estar autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, deberán contar con Certificado de Registro Sanitario vigente, y demás documentos que garanticen la ejecución del contrato. Manifestamos que dicho requisito no es meritorio de consulta, sino más bien es un punto que quebranta la Ley. Al respecto se solicita la eliminación de dicho requisito ya que además no pertenece al alcance del código 76111501-001 Servicio de Limpieza de Edificio pero obliga al oferente a prestar un servicio de fumigacion de sus instalaciones bajo el mismo código.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes: Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. Cabe aclarar que los servicios de limpieza, aseo y fumigación se encuentran contemplados en un mismo objeto del gasto (O.G. 245) es por ello que ambos servicios son incluidos dentro de un mismo ítem.</p>		

## Consulta 5 - Fumigacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
<p>Solicitamos que el requisito de fumigacion sea excluido del servicio de Limpieza por no estar dentro del alcance del llamado ni de la responsabilidad del proveedor. El servicio de fumigacion se debe realizar por empresas ESPECIALIZADAS y AUTORIZADAS según lo determinó oportunamente el Estado Paraguayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes: Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. Independientemente a los requisitos del presente pliego es obligación de la empresa contratista el cumplimiento con las leyes y regulaciones determinadas por el Estado Paraguayo. Cabe aclarar que los servicios de limpieza, aseo y fumigación se encuentran contemplados en un mismo objeto del gasto (O.G. 245) es por ello que ambos servicios son incluidos dentro de un mismo ítem. Asimismo, señalamos que en el mercado local existen Empresas habilitadas que proveen Servicios Integrales de Limpieza (servicios de limpieza y fumigación) acorde a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas del llamado, en concordancia con el principio de igualdad y competencia de la Ley 2051/03.</p>		

## Consulta 6 - CONSORCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>En el caso de oferentes que integren un consorcio consultamos si podrán indistintamente cumplir con los requisitos establecidos en el apartado de experiencia y capacidad técnica o de lo contrario solicitamos a la convocante indicar el porcentaje que debe cumplir cada miembro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100% de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.</p>		

## Consulta 7 - MIEMBROS DE UN CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante indicar para los miembros de un consorcio los requisitos de cumplimiento obligatorio para ambos y los que fueran indistintos ya que solo menciona en capacidad financiera el cumplimiento íntegro para cada miembro del consorcio de los requisitos pero no así en los puntos de experiencia y capacidad técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
-----------	--------------------	------------

El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100% de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.

## Consulta 8 - Resumen de Información Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
----------	-------------------	------------

Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego. - Sobre este punto solicitamos a la convocante la inclusión de dicho formulario teniendo en cuenta que no se encuentra dentro la sección mencionada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente.

## Consulta 9 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
----------	-------------------	------------

Las empresas deberán demostrar experiencia de trabajar con clientes corporativos, empresas públicas y/o privadas (mínimo 5), con las siguientes características:  
- Edificio con una superficie construida de al menos 20.000 metros cuadrados y que cuente con 100 oficinas y 20 sanitarios (como mínimo).

Consultamos a la convocante si solo se tendrá en cuenta que tengan 100 oficinas y 20 sanitarios? Consideramos que dicho punto resulta bastante limitativo e incongruente (100 oficinas y 20 sanitarios como mínimo) teniendo en cuenta de que muchas empresas contamos con experiencias de limpieza en superficies similares. Solicitamos a la convocante limitar únicamente a la cantidad de metros cuadrados. También consultamos sobre cuál sería la documentación que acredite este requisito teniendo en cuenta que dentro de los documentos solicitados solo menciona un listado de 5 clientes corporativos conforme al formulario de referencias comerciales de la sección formularios del presente pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá presentar un listado de clientes públicos y/o privados de los últimos (3) años (2019, 2020, 2021), con clientes corporativos de prestaciones de servicios similares al del llamado, acompañados de sus respectivas conformidades y en las cuales consten que han ejecutado servicios en superficies de al menos 20.000 m<sup>2</sup>, mínimo una ejecución por año. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.

## Consulta 10 - Formulario de Referencias Comerciales

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego (ajunto en archivo en formato Word editable). -Dentro de la sección Formularios no se encuentra el de referencias comerciales, solicitamos a la convocante la inclusión del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>El Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos se encuentra adjunto en la sección de DOCUMENTOS del SICP, como Formularios Adicionales.</p>		

## Consulta 11 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>Teniendo en cuenta la solicitud de dos camionetas con carrocería consultamos si la convocante no podría tener en cuenta otros tipos de vehículos adicionales ya que logísticamente si hubiese inclemencias con el clima (lluvia) podría dañar insumos o equipos si solo permiten tipos de vehículos con carrocería. Solicitamos a la convocante admitir cualquier tipo de modelo de vehículo. (camiones, camionetas, furgones, etc.)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>El oferente deberá poseer por los menos 02 (dos) vehículos (furgoneta, camionetas o camiones) de su propiedad, demostrables con copias autenticadas de la cedula verde a nombre de la empresa y/o del oferente. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.</p>		

## Consulta 12 - DIGESA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>El oferente debe contar con la constancia de Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</p> <p>-Sobre este punto solicitamos a la convocante la exclusión de dicho requisito teniendo en cuenta de que la DIGESA no expide dicho registro motivo por el cual no corresponde dicha solicitud para empresas dedicadas al rubro de limpieza y desinfección.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>Dicho requerimiento fue excluido, mediante Adenda modificatoria. No aplica dicho requisito ya que está pendiente de una Resolución Ministerial (MSPYBS). Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.</p>		

## Consulta 13 - ALCOHOL AL 70% o ALCOHOL EN GEL

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>Favor aclarar si los informes de ensayos de INTN, Registros sanitarios y muestras solicitadas corresponden al alcohol al 70% o alcohol en gel ya que en el inciso ñ de la capacidad técnica solicitan registro sanitario del alcohol en gel y en los demás puntos solicitan del alcohol al 70%.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
<p>El oferente deberá presentar informes de ensayos de INTN, Registro Sanitario y muestra del alcohol en gel al 70%. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.</p>		

## Consulta 14 - MAQUINAS Y EQUIPOS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Facturas de compras que comprueben que los equipos y maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato. - Teniendo en cuenta la lista se observa por un lado las máquinas y más abajo los equipos solicitados; dentro de los equipos solicitados solicitan facturas de escobas, escurridores, cepillo para inodoro, esponjas, trapos de piso, entre otros, que corresponden a insumos de uso masivos de alta frecuencia por lo cual solicitamos eliminar los requerimientos para los equipos de limpieza.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá presentar las facturas de compras que comprueben que las maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato, según listado del Resumen de las Especificaciones Técnicas, apartado 5.1: Item 1 al 9. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.

## Consulta 15 - FUMIGACION

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante pueda aclarar con relación a los documentos solicitados para la fumigación, si los mismos son la ficha técnica y la autorización del fabricante o representante, ya que estos documentos no siempre son expedidos por el distribuidor del producto.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato.

## Consulta 16 - DJBR

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

FAVOR ELIMINAR EL REQUISITO QUE SOLICITA LAS DJBR A LOS PROVEEDORES TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR DNCP N°10/2022.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

En virtud a la vigencia de la Ley N° 6919/22 y considerando la Circular DNCP N° 11/2022, los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos en los procedimientos de Contrataciones Públicas, por ende los oferentes podrán obviar la presentación de dicho documento con su oferta, tal como como se indica en la mencionada Circular.

## Consulta 17 - Capacidad Tecnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante especificar el porcentaje que debe cumplir cada miembro en caso de consorcio.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.

## Consulta 18 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
De acuerdo a la información financiera solicitada, menciona un formulario, solicitamos a la convocante incluir dicho formulario, ya que no se encuentra entre los anexados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente.		

## Consulta 19 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
Las empresas deberán demostrar experiencia de trabajar con clientes corporativos, empresas públicas y/o privadas (mínimo 5), con las siguientes características: Edificio con una superficie construida de al menos 20.000 metros cuadrados y que cuente con 100 oficinas y 20 sanitarios (como mínimo). Solicitamos aclarar este punto, ya que es un requisito limitativo por las características edilicias (cantidad de ambientes), ya que esto puede variar de un cliente a otro, pero si cumplir con el metraje solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
El oferente deberá presentar un listado de clientes públicos y/o privados los últimos (3) años (2019, 2020, 2021), con clientes corporativos de prestaciones de servicio similares al del llamado, acompañados de sus respectivas conformidades y en las cual consten que han ejecutado servicios en superficies de al menos 20.000 m2, mínimo u ejecución por año. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.		

## Consulta 20 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
De acuerdo al PBC, menciona que el formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos se encuentran adjunto en formato Word editable en la sección de Formularios, el mismo no se encuentra anexado, favor incluir para su debido llenado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente.		

## Consulta 21 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
En cuanto a la solicitud de 02 (dos) camionetas con carrocería, consideramos un requisito limitante, ya que la logística de entrega de productos y materiales en caso de lluvias se vería entorpecida con este tipo de vehículo. Solicitamos a la convocante incluir más tipos de vehículos tanto para la logística de entrega de productos e insumos y el control del servicio. (furgones, camiones, camionetas, etc.).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
El oferente deberá poseer por los menos 02 (dos) vehículos (furgonetas, camionetas o camiones) de su propiedad, demostrables con copias autenticadas de la cedula verde a nombre de la empresa y/o del oferente. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.		

## Consulta 22 - Capacidad Tecnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

El oferente debe contar con la constancia de Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se solicita a la convocante la exclusión de este requisito, ya que el mismo se encuentra pendiente de la Resolución Ministerial (MSP y BS).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Dicho requerimiento fue excluido. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.

## Consulta 23 - Capacidad Tecnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita la exclusión de ensayos INTN de productos de limpieza ya que las mismas ya cuentan con Registro Sanitarios y autorización de DIGESA para el libre comercio en vista que fueron aprobados todas las pruebas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios - Informes de Ensayo INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la Convocante, que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la Institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer, y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay.

## Consulta 24 - Capacidad Tecnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar si los informes de ensayos de INTN, Registros sanitarios y muestras solicitadas corresponden al alcohol al 70% o alcohol en gel ya que en el inciso ñ de la capacidad técnica solicitan registro sanitario del alcohol en gel y en los demás puntos solicitan del alcohol al 70%.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá presentar informes de ensayos de INTN, Registro Sanitario y muestra del alcohol en gel al 70%. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente.

## Consulta 25 - Capacidad Tecnica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	20-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Facturas de compras que comprueben que los equipos y maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato.

Solicitamos se aclare si las facturas de compras serian solo de las máquinas, ya que en el listado especificado se encuentran equipos, materiales e insumos de alta rotación, tales como: esponjas, trapos de pisos, cepillos para inodoros, escobas, escurridores, entre otros, por lo que no se ajusta a dicho pedido.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá presentar las facturas de compras que comprueben que las maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato: según listado del Resumen de las Especificaciones Técnicas, apartado 5.1 ítem 1 al 9. Favor remitirse a la Adenda correspondiente.



## Consulta 26 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante pueda aclarar con relación a los documentos solicitados para el producto de fumigación, si los mismos serian ficha técnica y la autorización del fabricante o representante, ya que estos documentos no siempre son expedidos por el distribuidor del producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato.

## Consulta 27 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
----------	-------------------	------------

En cuanto al producto de fumigacion, podría aclarar la convocante a que se refiere a demás documentos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato.